



Plan Afectividad, sexualidad y género 2025



COLEGIO LITTLE COLLEGE

Una Comunidad que Aprende

Equipo de Convivencia Educativa



0.- Identificación establecimiento

Colegio	Colegio Little College
RBD	12504-0
Dependencia	Héroes de la concepción
Nivel educacional	1° a 8° básico
Comuna, Región	Iquique, Tarapacá

1.- Identificación Equipo Convivencia

Encargada Convivencia	Fernanda Collao Castillo
Psicólogo	Miguel Santander Alfaro

2.- Fundamentación

La formación en sexualidad, afectividad y género es un ámbito en el que existen múltiples y variadas visiones, dado que implica valores, creencias, convicciones y costumbres que se van transmitiendo de generación en generación.

Las bases promueven a lo largo de los distintos niveles educativos el desarrollo de la afectividad, el crecimiento y desarrollo personal de los estudiantes a través de la conformación de una identidad personal, el fortalecimiento de la autoestima y la autonomía; el desarrollo de la amistad, la valoración del rol de la familia y grupos de pertenencia, la reflexión sobre el sentido de sus acciones y de su vida.

La educación en afectividad y sexualidad cobra especial importancia en la pubertad, cuando niños y niñas experimentan grandes cambios a nivel físico, afectivo, social y en su forma de relacionarse con los otros, surgen una serie de inquietudes y preguntas en torno a su desarrollo afectivo y sexual. Por ello la educación en este ámbito debe estar orientada por un conjunto de valores que estimulen el desarrollo de actitudes y comportamientos que sean coherentes con el compromiso que éste implica.

3.- Conceptos centrales afectividad, sexualidad y género

- ✓ *Sexualidad*: es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades, y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales, por lo que participa en toda su experiencia vital.
- ✓ Está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana, adquiere pleno sentido al plantearse en conjunto con el desarrollo afectivo.
- ✓ *Afectividad*: dimensión del desarrollo humano que se refiere al conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo/a y con los demás.
- ✓ *Sexo*: refiere a la clasificación de las personas como hombre, mujer o intersexual, la cual es asignada al nacer basándose en sus características biológicas y anatómicas.
- ✓ *Intersexual*: se refiere a una persona que ha nacido con características sexuales (incluidos genitales, gónadas y patrones cromosómicos) que varían respecto del estándar de corporalidad femenina o masculina culturalmente vigente, ya que poseen características biológicas tanto de hombres, como de mujeres.
- ✓ *Género*: construcción sociocultural de las diferencias sexuales biológicas. Esto implica prácticas de diferenciación de hombres y mujeres en relación a lo masculino y lo femenino, donde median símbolos, normas, instituciones y roles. El carácter continuo de esta construcción hace que el género parezca un hecho natural e inmutable, pudiendo generar consecuencias como actitudes discriminatorias hacia personas que no se adhieren a los roles esperados para cada sexo, al ser consideradas ampliamente por la sociedad como propias y adecuadas a su sexo biológico. Sin embargo, hay que considerar que el género por ser una construcción social, cambia a través de las culturas y se transforma con el paso del tiempo en cada una de ellas.
- ✓ *Roles de género*: socialmente cada género presenta un modelo que consiste en ciertos comportamientos, pensamientos y actitudes a seguir para ser considerada la persona como hombre o mujer. Es decir, los roles serían los esquemas o patrones que se espera que cumplamos en la sociedad, castigándose con la crítica y discriminación a personas que se desenvuelven contrariamente al rol esperado.
- ✓ *Estereotipos de género*: Los estereotipos son imágenes simplificadas de las personas y de la realidad que hacen percibir a los sujetos no como individuos sino como miembros de un grupo. Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos que distinguen a las mujeres de los hombres, organizan su conducta en función del género y establecen características que son comunes a todas las mujeres y a todos los hombres. Pueden influir en las proyecciones de las personas pudiendo provocar discriminación y limitar sus posibilidades de desarrollo.
- ✓ *Identidad de género*: hay autores que utilizan indistintamente este término con el de identidad sexual (ver definición), sin embargo, otros, la distinguen y entienden como la concepción individual del género (feminidad-masculinidad) que tiene una persona sobre sí misma. Visto desde fuera, cada persona se expresaría de diversas maneras con su aspecto, a través del comportamiento u otros indicadores externos que se consideran a juicio de auto clasificarse como masculino/a o femenino/a, y no como hombre o mujer.
- ✓ *Transgénero*: hace referencia a aquellas personas que no se identifican con el género que la sociedad le atribuye según su sexo biológico, con lo que, al no verse representado por éste, se expresan y comportan de manera diferente a la normativa social, transgrediendo así ese género. También hay que matizar que existen autores que lo utilizan indistintamente con el significado de “transexual” con la única diferencia que la persona “transgénero” no ha pasado por el proceso de reasignación sexual genital.

- ✓ *Identidad sexual*: se refiere a la identidad que hace al sujeto tener la certeza subjetiva acerca de sentirse hombre o mujer, independientemente de sus características físicas o biológicas.
- ✓ *Transexual*: es aquella persona que siente una profunda disconformidad con su sexo biológico, es decir, su identidad sexual difiere del sexo asignado al nacer. Dicha incongruencia entre el sexo biológico e identidad sexual le genera un profundo malestar, pudiendo iniciar o no un proceso de transición hacia el sexo con el que se identifica.
- ✓ *Cisgénero*: se refiere a la persona cuya identidad sexual está en concordancia con el sexo biológico asignado al nacer.
- ✓ *Orientación sexual*: atracción emocional, afectiva y sexual que una persona siente por otra de una manera más o menos permanente. Implica varias dimensiones como son el deseo sexual y las fantasías eróticas (atracción sexual), la necesidad de vinculación emocional (sentimientos afectivos de ternura y enamoramiento) y las conductas sexuales hacia personas de un mismo sexo, del otro o de ambos.

4.- Objetivo General

- ✓ Generar instancias y experiencias de aprendizajes que fomenten habilidades, actitudes y valores para formar personas capaces de vivir integralmente su afectividad, sexualidad y género, en armonía consigo mismos y con los demás, en un contexto de respeto por la vida humana, la diversidad y la dignidad de la persona, que les permita una vida sana, responsable, feliz y libre.

5.- Objetivos específicos

- ✓ Identificar el propio cuerpo y el de los demás, reconociendo conductas protectoras y de cuidados de su persona.
- ✓ Reconocer su identidad y cómo se manifiesta en distintos contextos sociales, comprendiendo la importancia de compartir con otros y ser amigos.
- ✓ Desarrollar actitudes de respeto que permitan evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión y nacionalidad, entre otros.
- ✓ Conocer cambios físicos, afectivos y sociales, que se experimentan a partir de la pubertad, asumiendo un compromiso de tener una actitud positiva y de respeto frente a la propia sexualidad.
- ✓ Identificar factores protectores y de riesgo que podrían interferir en el proyecto de vida a través de una mirada de la propia vida para buscar acciones concretas de autocuidado para desarrollarse en su potencialidad.
- ✓ Difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, promoviendo la generación de instancias y experiencias de aprendizajes que fomenten habilidades, actitudes y valores para formar personas capaces de vivir integralmente su afectividad, sexualidad y género, en armonía consigo mismos y con los demás.



6.- Acciones

1	
Acción	<i>Taller de autocuidado para niños y niñas “Yo protejo mi cuerpo; Prácticas de autocuidado en niños y niñas”.</i>
Objetivo	Identificar el propio cuerpo y el de los demás, reconociendo conductas protectoras y de cuidados de su persona.
Focalización	1° a 4° Básico
Responsables	Equipo Convivencia Educativa/Profesores jefes
Recursos	Equipo de música, Notebook, Data, Material Didáctico
Fechas	Inicio: Marzo
	Término: Diciembre
Evidencia	Guías de trabajo Registro en libro de clases

2	
Acción	<i>Taller de Amistad y valores: Cómo entendernos con los demás.</i>
Objetivo	Reconocer su identidad y cómo se manifiesta en distintos contextos sociales, comprendiendo la importancia de compartir con otros y ser amigos.
Focalización	1° a 4° Básico
Responsables	Equipo Convivencia Educativa/Profesores jefes
Recursos	Equipo de música, Notebook, Data, Material Didáctico
Fechas	Inicio: Marzo
	Término: Diciembre
Evidencia	Presentación y actividad Registro en libro de clases

3	
Acción	<i>Taller de autocuidado “Redes sociales y Ciberacoso”</i>
Objetivo	Desarrollar actitudes de respeto que permitan evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión y nacionalidad, entre otros.
Focalización	5°, 6°, 7° y 8° Básico
Responsables	Equipo Convivencia Educativa/Profesores jefes
Recursos	Equipo de música, Notebook, Data, Material Didáctico
Fechas	Inicio: Marzo
	Término: Diciembre
Evidencia	Presentación y actividad Registro en libro de clases

4	
Acción	<i>Taller sobre cambios físicos, sociales y afectivos en la juventud.</i>
Objetivo	Conocer cambios físicos, afectivos y sociales, que se experimentan a partir de la pubertad, asumiendo un compromiso de tener una actitud positiva y de respeto frente a la propia sexualidad.
Focalización	5°, 6°, 7° y 8° Básico
Responsables	Equipo Convivencia Educativa/Profesores jefes
Recursos	Equipo de música, Notebook, Data, Material Didáctico
Fechas	Inicio: Marzo
	Término: Diciembre
Evidencia	Presentación y actividad Registro en libro de clases

5	
Acción	<i>Taller para la prevención de la violencia de género en la escuela</i>
Objetivo	Identificar factores protectores y de riesgo que podrían interferir en el proyecto de vida a través de una mirada de la propia vida para buscar acciones concretas de autocuidado para desarrollar su potencialidad.
Focalización	5° a 8° básico
Responsables	Equipo Convivencia Educativa/Profesores jefes
Recursos	Equipo de música, Notebook, Data, Material Didáctico
Fechas	Inicio: Marzo
	Término: Diciembre
Evidencia	Presentación y actividad Registro en libro de clases

6	
Acción	<i>Actualización y perfeccionamiento docente sobre el enfoque de DDHH en educación: inclusión, diversidad, aprendizajes socioemocionales y currículum vigente.</i>
Objetivo	Difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, promoviendo la generación de instancias y experiencias de aprendizajes que fomenten habilidades, actitudes y valores para formar personas capaces de vivir integralmente su afectividad, sexualidad y género, en armonía consigo mismos y con los demás.
Articulación	Acción 12 PGCE Acción 17 PGCE Acción PI 3
Focalización	Consejo de Profesores Educación Básica
Responsables	Equipo de Convivencia Educativa
Recursos	Biblioteca, Material audiovisual, Data
Fechas	Inicio: Marzo
	Término: Diciembre
Evidencia	Registro de Asistencia Presentación o material didáctico de apoyo Acta de Consejo



7	
Acción	Difusión virtual hacia apoderados de Protocolo de actuación frente a hechos de connotación sexual o agresiones sexuales que afecten a estudiantes del colegio
Objetivo	Difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, promoviendo la generación de instancias y experiencias de aprendizajes que fomenten habilidades, actitudes y valores para formar personas capaces de vivir integralmente su afectividad, sexualidad y género, en armonía consigo mismos y con los demás.
Articulación	Acción 13 PGCE
Focalización	Apoderados de Educación Básica
Responsables	Equipo Convivencia Educativa.
Recursos	Notebook, Data, Material Didáctico
Fechas	Inicio: Marzo
	Término: Diciembre
Evidencia	Acta Consejo Escolar extraordinario Pantallazo sitio web del colegio Planilla correos electrónicos de apoderados